



RESOLUCION - CS. N° 451 - 90

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 9 NOV. 1990

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 10.160/90

VISTO:

La renuncia interpuesta por el Dr. Juan Carlos Giménez Monge al cargo de profesor regular adjunto con dedicación semiexclusiva de la asignatura "Anatomía y Fisiología Animal" de la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que dicha renuncia se produce como consecuencia de haber sido designado en otro cargo de profesor regular adjunto con dedicación semiexclusiva de la asignatura "Zootecnia General" en la citada Facultad, por el cual opta;

Que mediante resolución N° 674/90 el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales solicita a este cuerpo la aceptación de dicha renuncia, a partir del 19 de Junio del año en curso;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho N° 320/90,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 1 de Noviembre de 1990)

RESUELVE:

ARTICULO 19.- Aceptar la renuncia presentada por el Dr. Juan Carlos GIMENEZ MONBE, D.N.I. N° 8.160.744, como profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación semiexclusiva de la asignatura ANATOMIA Y FISILOGIA ANIMAL de la Facultad de Ciencias Naturales, a partir del 19 de Junio de 1990, por los motivos aludidos en el exordio de esta resolución.

ARTICULO 20.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

U.N.Sa.

C.P.N. SERGIO EDUARDO PANTOJA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
a/c. Secretario General

Dr. JUAN CARLOS GONFREDI
RECTOR

C. SONIA ALVAREZ DE TROGLIERO
SECRETARIA ACADÉMICA